26-358

CONSIDERANDO

Que *el señor* ***CARLOS PÓLIT ORTÍZ****, distinguido ciudadano manabita, gestor de una serie indeterminada de obras de gran trascendencia en la provincia de Manabí;*

Que *es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones del progreso y desarrollo de la provincia y del país; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor ***CARLOS PÓLIT ORTIZ****, distinguido ciudadano manabita que por su invalorable actividad a favor de la economía provincial ha sido reconocido como "Presidente Vitalicio de la Cámara de Comercio de Manta".*

El señor arquitecto ***JORGE CEVALLOS****, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito Cívico* ***"Dr. Vicente Rocafuerte"*** *al señor Carlos Pólit Ortiz y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiun días del mes de abril del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL

GCM/MA